

Categorías de Calificación: Renta Variable

AAA

Corresponde a las acciones cuya emisora presenta una excelente situación económico – financiera, difunde amplia información al mercado, tiene la más alta liquidez, ha generado utilidades superiores a lo previsto en los últimos tres años, y presenta, en el último año, una fuerte tendencia alcista del precio en el mercado, sin tomar en cuenta factores especulativos.

AA

Corresponde a las acciones cuya emisora presente una buena situación económica- financiera, difunde muy buena información en el mercado, tiene muy buena liquidez, ha generado utilidades de acuerdo a lo previsto en los dos últimos años y presenta en el último año, una moderada tendencia alcista del precio en el mercado, sin tomar en cuenta factores especulativos.

A

Corresponde a las acciones cuya emisora presenta una buena situación económica – financiera, difunde suficiente información al mercado, tiene buena liquidez, ha generado utilidades en los últimos dos años y presenta, en el último año, una tendencia alcista del precio en el mercado, pudiendo ésta obedecer a factores especulativos transparentes.

B

Corresponde a las acciones cuya emisora tiene una capacidad económica – financiera aceptable, difunde información en el mercado, tiene liquidez, ha generado utilidades en el último año, y presenta en el último año, una tendencia estable del precio en el mercado.

C

Corresponde a las acciones cuya emisora tiene una situación económico – financiera regular, difunde información insuficiente, tiene poca liquidez, no ha generado utilidades en el último año y presenta en el último año inestabilidad en los precios en el mercado.

D

Corresponde a las acciones cuya emisora está en una situación económico – financiera deficiente, no difunde información, ha arrojado pérdidas en el último año, una tendencia del precio a la baja, en el mercado.

E

Corresponde a las acciones cuya emisora está en mala situación económico – financiera, no tiene liquidez y se encuentra en estado de cesación en el cumplimiento de sus obligaciones, suspensión de pagos o quiebra y pretende ser rehabilitada.